



INICIO

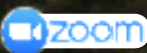
14 ENE.

Diplomado en

**LEY DE COMUNIDADES
CAMPELINAS
PROPIEDAD COMUNAL Y
RECURSOS NATURALES
CONVENIO 169 DE LA OIT**

MODALIDAD:

VIRTUAL EN VIVO POR



CERTIFICACIÓN:



COLEGIO DE ABOGADOS
DEL CALLAO



Inicio de clases:

Jueves 14 de enero

de 06:30 pm. a 09:30 pm.

Duración: 2 meses - 8 sesiones

✓ PRESENTACIÓN

La propiedad comunal, el derecho a los recursos naturales son derechos consustanciales para la existencia de las comunidades campesinas, su reconocimiento y proceso de inscripción ante registros públicos son procedimientos necesarios para el pleno ejercicio del derecho a la propiedad comunal. Asimismo, los procesos de titulación, reconocimiento y georeferenciación en comunidades campesinas, son todavía limitados, generando en muchos casos conflictos entre comunidades campesinas, proyectos mineros, etc.

✓ BENEFICIOS



PLANA DOCENTE ALTAMENTE CALIFICADA

Integrada por reconocidos profesionales del Derecho, altos funcionarios del ministerio de Justicia, MIMDES y la Contraloría General de la República, con amplia experiencia profesional y en la docencia universitaria.



FORMACIÓN ACTUALIZADA Y TEÓRICO - PRÁCTICA

Además de las sesiones de clase, contarás con normativa básica, artículos recomendados, desarrollo de casos prácticos y jurisprudencia. Todos ellos estarán disponibles en versión impresa y virtual para descarga libre.



ACCESO A NUESTRO CAMPUS VIRTUAL LAS 24 HORAS

Contarás con los videos de cada clase y materiales complementarios a toda hora. Ello te permitirá estudiar en el horario que más se ajusta a tu disponibilidad y repasar las clases cuando lo quieras.



CERTIFICACIÓN - COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Al culminar satisfactoriamente obtendrás un diploma de especialización a nombre del Instituto Latinoamericano de Capacitaciones Jurídicas por 240 horas académicas.
***Certificación opcional por el CAC ó Colegio de Economistas del Perú.**

(*) La certificación adicional por parte del CAC o el Colegio de Economistas de Lima, tiene un costo adicional de s/50.



✓ MODALIDAD

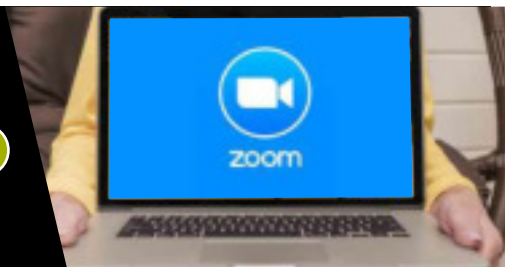


VIRTUAL EN VIVO

- Acceso las 24 horas a nivel nacional
- Grabación de clases en vivo
- Participar con preguntas y chats en vivo



Nuestra modalidad VIRTUAL EN VIVO



Las clases virtuales se dictarán en la plataforma ZOOM.

A cada alumno se le asignará un usuario y contraseña personal, con el cual podrá ingresar al Campus Virtual del ILCJ.

En esta plataforma encontrará las grabaciones en video de cada clase, luego de 72 horas de su realización, así como las diapositivas empleadas por el docente y material complementario, los cuales estarán a disponibilidad durante todo el diplomado.





✓ **PLANA DOCENTE**



DR. LUIS HALLAZI MENDEZ

Abogado, Magister en Derechos Fundamentales, Universidad Carlos III de Madrid.

Magister y Doctorando en Ciencia Política, Democracia y Buen Gobierno Universidad Autónoma de Madrid.



DRA. CARMEN VÍLCHEZ PAREDES

Abogada por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, con maestría en Derecho Registral y Notarial por la Universidad de San Martín de Porres, con Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, miembro de la Red de Capacitadores de la Sunarp.



DR. OSCAR HUERTA

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Magister en Derecho Civil y Comercial en la UNMSM, Egresado del Doctorado en Derecho y Ciencia Política en la UNMSM.



VÍCTOR R. CÁRDENAS GONZALES

(Abogado Egresado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Director del Instituto Latinoamericano de Capacitaciones Jurídicas S.A.C. / Fundador de la Revista Latinoamericana de Derecho IUSLatin.pe)



✓ **TEMARIO**

MÓDULO	CONTENIDO
<i>Módulo I</i>	Origen de las comunidades campesinas: Marco Histórico y Normativo
<i>Módulo II</i>	Análisis de la Ley de Comunidades Campesinas Ley 24656 y su Reglamento.
<i>Módulo III</i>	Reconocimiento, Titulación y deslinde del territorio comunal. Ley 24656 y Ley 24657
<i>Módulo IV</i>	Procedimiento de Inscripción y actos de las comunidades campesinas ante la SUNARP.
<i>Módulo V</i>	Regulación legal sobre demarcación territorial de comunidades campesinas.
<i>Módulo VI</i>	El Sistema Catastral para Comunidades Campesinas
<i>Módulo VII</i>	Todas las comunidades campesinas son Pueblos Indígenas, Convenio 169 de la OIT
<i>Módulo VIII</i>	Compra -Venta de tierras comunales, por empresas mineras y terceros



✓ INVERSIÓN

Preventa

Hasta el viernes 08 de enero

S/ 300

Facilidades de pago: Cancelación en dos cuotas. s/300 y s/250 (incluye un libro de regalo).

✓ FORMAS DE PAGO

Paso 1. Depósito en cuenta

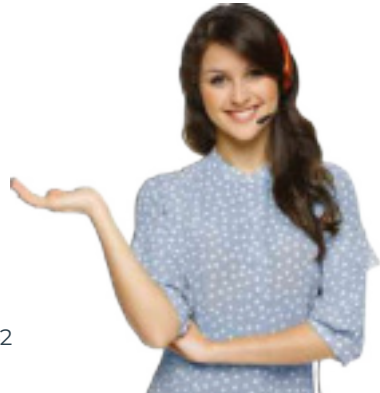
Paso 2. Envía tus datos

Envía el voucher escaneado y datos completos vía correo electrónico al:
ilcj.capacitaciones@gmail.com
ilcj@institutojuridico.edu.pe



Números área de ventas

949 244 041 - 957 305 462- 989 830 042



CON CERTIFICACIÓN DE:

Colegio de Abogados del Callao
Instituto Latinoamericano de Capacitaciones Jurídicas



**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL CALLAO**

Número de cuenta de ahorros / Cuenta corriente



Cuenta de soles
191-2455931-0-82
CCI: 002-191-002455931082-56
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
CAPACITACIONES JURÍDICAS



Cuenta de soles
04-091-297782
CCI N°:
018-000-004091297782-00
A nombre de:
Dr. Víctor Cárdenas Gonzales



Cuenta de soles
011-0353-0200545222
A nombre de:
Víctor Cárdenas Gonzales



Cuenta de soles
824-7994075
CCI: 009-724-208247994075-67
A nombre de:
Víctor Cárdenas Gonzales




INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE CAPACITACIONES JURÍDICAS

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN

**LEY DE COMUNIDADES
CAMPELINAS
PROPIEDAD COMUNAL Y
RECURSOS NATURALES
CONVENIO 169 DE LA OIT**

 [instituto.ilcj](https://www.facebook.com/instituto.ilcj)
 [instituto.ilcj](https://twitter.com/instituto.ilcj)
 [instituto.ilcj](https://www.instagram.com/instituto.ilcj)
 [ILJC](https://www.youtube.com/ILJC)

 informes@ilcj.edu.pe
 949 244 041
 www.institutojuridico.edu.pe